

Plazón que pasó el S.º Cura de la Doct.ª de Santa D.ª Jose Maria Fernandez.

Por dos Mesas vencidos doce p. 12. p.
 El de la Doct.ª de Moron D.ª Jose Antonio de Lara ha oblado quatro p. p. si, y dos de los Eccos. q. C. residen en Sta. Doct.ª
 A saber: Solosano y Arriaga, y q. C. conres penden p. los dos Mesas vencidos doce p. 12. p.
 El de Tumbaco D.ª Jose Maria Nobles tiene ~~siempre~~ dado los seis meses del presente mes de Mayo " 6. p.
 El Cura Interino de Guamey D.ª Pedro de la Hoz, remite diez p. p. si, y uno del Presbytero D.ª Tadeo Romero 11. p.
 El Presbytero D.ª Mario Diaz de Leon residente en la Doct.ª de Nepena, ha entregado dos p. " 2. p.
 El Cura de Casma remite los ocho p. en que esta subscripto " 8. p.
 El Presbytero D.ª Manuel de Leon q. 3 me a compañado en esta Doct.ª y se habia subscripto en quatro p. se ha retirado a la Doctrina de Cuzhuat a principios del presente mes
 El Presbytero D.ª Tomas Maguina remite los quatro p. de la subscripcion " 4. p.

total 53 p.
 1-1
 53 p.



*
 O.L. 1944. E copia

Pap. 44. p. 6
 Caba. 9. 1
 53. 7

MH-OL. 89
 Co. 21
 Da. 246
 Fol. 1

[Handwritten signature]

Donativo

Tom. 12
823

N.º 7

P.º 53 - 7

Picaris & Santa

Or. 1111